

β

Bryan Eduardo Linares Araujo

La Educación Media Superior en el México actual

Introducción

En la composición de éste trabajo, se abordan los temas concernientes a la educación media superior, sus problemas de carácter tanto internos como externos, la estrecha conexión que tiene con la sociedad así como el problema de la relación sociedad-educación.

A lo largo de la historia de la educación media superior en México, específicamente en el siglo XV, con la fundación del colegio de Santa Cruz en 1537 y hasta nuestros días, se han dado demasiados cambios en la forma de transmitir los conocimientos. Estos cambios implican estrictamente las épocas por las que ha pasado el hombre de manera personal y social. Se tiene tradicionalmente a la educación como una forma de transmitir conocimientos a partir de un sistema educativo. Este sistema educativo involucra a muchos elementos importantes como lo son las instituciones escolares, los docentes, los alumnos, pero lo más importante son los contenidos establecidos y escritos dispuestos a ser impartidos.

Los ‘contenidos’ se imparten por medio de una institución escolar de una manera establecida, es decir, se presenta una metodología conocida como programa de estudios. Es allí donde se encuentran los objetivos generales y particulares de un curso, así como los temas por analizar y reflexionar. Los programas de estudio destinados a ser impartidos por un profesor hacia los alumnos, se encuentran autorizados por un currículum formal, es decir, por un plan de estudios, el cual debe tener lineamientos, componentes académicos y componentes administrativos que son propuestos mediante una planificación constante y obligatoria. Por este motivo, el currículum formal transmite los conocimientos de manera explícita e intencional, con el fin de desarrollar al

hombre. Pero existe un problema, pues sólo se habla de lo establecido por ciertas normatividades institucionales dependiendo del nivel educativo, que en este caso es el nivel medio superior. Pero ¿qué pasa con aquello que no se imparte de manera explícita, es decir, con los aprendizajes adquiridos que no están establecidos por un programa?

Historia de la educación media superior en México.

Habrá que definir las bases fundamentales que sostendrán éste trabajo dedicado a la Educación Media Superior (que abreviaremos: E.M.S). El concepto más importante, y fundamental, para partir con esta exploración es el de *educación*. ¿Qué es la educación? La educación desde la perspectiva del filósofo Nicola Abbagnano es:

El carácter más general y fundamental para que una cultura deba ser aprendida o transmitida en alguna forma [...] es el interés de un grupo para que la cultura no se olvide, sino que se transmita [...] esa transmisión es la educación.¹

De acuerdo con las palabras de Abbagnano podemos definir al *hombre educado* como aquel que transmite una cultura y no permite que se olvide. Debemos hacer énfasis en el concepto *transmisión*, pues la forma de transmitir los contenidos en las instituciones escolares son los que guiarán este trabajo de investigación.

Una vez definido el concepto central explicaremos brevemente la historia de cómo fue desarrollándose este nivel medio superior desde el siglo XV hasta nuestros días.

La educación medio superior es cumbre de un proceso de desarrollo, una etapa en donde los adolescentes forman su identidad. Es un nivel donde el alumno retoma las habilidades necesarias para ingresar a un nivel superior y donde aprende las herramientas fundamentales para insertarse en el mercado laboral. Comienza a mostrarse el pensamiento crítico, la realización de juicios, la toma de decisiones y el perfil al que se aspira profesionalmente y personalmente. Este nivel, es el medio superior. Un nivel

¹ Abbagnano, Nicola y A. Visalberghi, *Historia de la pedagogía* (Trad. de Jorge Hernández Campos), México, FCE, 1ª ed., 1964, p. 6.

concentrado en la educación en México, pero no solo en México, sino también en otros países del continente americano como lo son: Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, etc.

¿Cuál es la historia de la educación media superior en México? ¿Cuáles son sus antecedentes? Y ¿Cuál fue el motivo o causa por la que se produjo ese nivel educativo?

El proceso de desarrollo que tiene la educación media superior en México, como antecedente, es una relación muy cercana a cuestiones políticas y sociales. Estos hechos marcan la historia de nuestro país en sus principales etapas como la independencia de México, la llegada del positivismo, la creación de la Escuela Nacional Preparatoria y el aumento de la población acompañado de la demanda por ingresar a una educación media. A su vez, estas etapas, influyeron de manera decisiva en el desarrollo de la educación media superior.

Los antecedentes, de lo que se conoce hoy en día como la educación media superior o como un nivel intermedio, entre la educación básica y la educación superior, los podemos encontrar desde la fundación del colegio de Santa Cruz Tlatelolco en 1537. Y también en la del colegio de Santa María de todos los Santos que serían, estrechamente, instituciones relacionadas con un nivel educativo intermedio, lo que conocemos como educación media superior. Posteriormente, en el año de 1574 se fundan los colegios de San Pedro y San Pablo, que más tarde se unirían con un tercer colegio llamado San Ildefonso y darían lugar al prototipo de la Escuela Nacional Preparatoria.² La historia y antecedentes de la educación media superior se pueden ver reflejados en los primeros colegios, con un carácter de preparación para los alumnos que ingresarían a un nivel superior.

Continuando con la historia de este nivel intermedio, daremos pie a responder la cuestión del por qué era necesario fundar un nivel educativo que permitiera la preparación anterior al nivel superior ¿Cuáles fueron los motivos o causas que impulsaron a crear este nivel?

² Cfr. Soltelo, Humberto, "Educación media superior en México y las preparatorias universales", en *Gaceta histórica de la Benemérita Universidad de Puebla*, Puebla, 16, (2000), pp. 2-10.

Tras pasar el tiempo, y una vez culminada la lucha de independencia de México (1810 a 1821) en 1867 se crea la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), y con la idea de restablecer a México tras el movimiento emancipador del país, uno de los propósitos de la Escuela Nacional Preparatoria era formar alumnos que tuvieran una preparación más amplia, ya sea para ingresar al nivel superior/terminal o brindar herramientas fundamentales para insertarse en el mercado laboral. Sin embargo no fue hasta 1878 cuando la ENP comienza a tener sus frutos y empieza a generarse nuevos objetivos como ayuda al progreso de México de acuerdo al plan de estudio de carácter positivista³, planteado por el filósofo poblano, Gabino Barreda.

Los fines que perseguía Gabino Barreda en la ENP eran “orientar la política educativa del liberalismo mexicano, para formar hombres con criterios comunes, como un medio para uniformizar conciencias, mantener la paz y el orden,”⁴ aparte de apoyarse en una enseñanza científica. Con esto se suponía que un individuo educado generaba movimiento social y a su vez podía repercutir en el desarrollo y progreso del país. He aquí el argumento de la importancia los hombres educados. Si un individuo es educado, entonces genera un movimiento social. Si genera un movimiento social entonces hay repercusión en el desarrollo y progreso del país. Por lo tanto, un individuo educado repercute en el progreso del país.

El sujeto educado tiene la capacidad de movilizar a la sociedad, de realizar cambios en ella y, de alguna manera, expandir ese cambio. Pero ¿Cómo es que se lograba formar un sujeto educado? ¿Cuáles eran las características que la ENP tenía para esta formación? Pues bien, como características principales de la ENP, es que se introdujeron materias como el latín y el griego para profundizar en la filosofía, de manera que se generara un pensamiento crítico en los educandos. También se decidió implementar la física y la química, materias que fueran de carácter científico y positivista, de modo que los educandos tuvieran un conocimiento más amplio y que fuera necesario para acceder a

³ Audi, Robert, *Diccionario Akal de Filosofía* (Trad. de Huberto Marraud y Enrique Alonso), Madrid, Akal, s.f., 2004, p. 776.

⁴ Gutiérrez Legorreta, Lourdes Araceli, *El devenir de la educación media superior. El caso del Estado de México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, s.f., 2009, p. 175.

un nivel superior. Y, por último, se les impartían materias de métodos de enseñanza, para darles herramientas a los alumnos de ejercer la docencia, en dado caso de que no siguieran estudiando.

La Escuela Nacional Preparatoria surge, entonces, como el primer modelo de las preparatorias y bachilleratos, donde la enseñanza de tal nivel debe ser uniforme para todas las carreras y en todo el país, sin dejar de lado los objetivos propuestos, los cuales eran realizar una formación en el alumnado, tanto intelectual como moral, en un estimado de ocho semestres. “La ENP no solo sirvió como preparación para ingresar a un nivel superior, también funge como una preparación a la vida, haciendo aprender y ejercer un oficio que fomente el progreso a la sociedad.”⁵ Debido a esto, la ENP tuvo repercusiones en sus planes de estudio, por lo cual, fue necesario realizar modificaciones. Los cambios se hicieron acordes a exigencias sociales y a partir de esto se da la aprobación de bachilleratos únicos, lo que hoy en día conocemos como preparatoria y bachillerato.

Un siglo más tarde de la creación de la ENP se da el proceso de las primeras escuelas preparatorias oficiales en el Estado de México. Como primeras instituciones se tienen preparatorias pertenecientes a la Universidad Autónoma del Estado de México, los Institutos Tecnológicos Regionales, el Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (CONALEP) y las escuelas particulares. Dichas instituciones, tenían una estrecha relación, en cuanto al plan de estudio de los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), dependientes la Universidad Nacional Autónoma de México. Pero de acuerdo con el autor Humberto Sotelo: “solo se retoman los objetivos y la estructura curricular, sin incluir materias ni metodologías.”⁶

En el año de 1986 y 1987, siguiendo trabajando con el mismo plan de estudios, se da un crecimiento de las preparatorias. La población aumentaba y por tanto, la matrícula de las escuelas crecía. Expuesto esto, encontramos un par de preguntas ¿Qué

⁵ *Ídem*, p.177.

⁶ *Ibídem*, p.178.

significó para la Educación Media Superior el aumento de la población? Y ¿Qué pasaría con las preparatorias si estas se incrementaban?

El aumento de la población significó un problema para la E.M.S. pues propició los siguientes conflictos:

1. El surgimiento de bastantes preparatorias tenía como objetivo cubrir la demanda de estudios en este nivel. Sin embargo, dichas preparatorias no tenían una planeación que estuviera vinculada con el desarrollo de México; también se buscaba que las preparatorias tuvieran un carácter progresista para el país.
2. Debido al primer problema, se da la carencia en la infraestructura educativa. Al aumentar las preparatorias, el profesorado también incrementa. Para esto, se insertan más profesores normalistas que tienen más habilidades para los niveles educativos básicos y no para los niveles medios superiores o superiores incluso. El problema de estos profesores normalistas es, que ellos presentan insuficiencias en su formación docente y a su vez, son especialistas en otros campos, es decir, toman materias que no les pertenecen y para las que no se encontraban preparados académicamente.
3. Un tercer problema es que estas escuelas no tenían el prestigio ni la calidad que tenían los CCH. o como algunas preparatorias que se encontraban incorporadas con alguna universidad. Esto repercutió en la demanda del estudio de este nivel intermedio, mostrando un descenso excesivo.⁷

Hemos dado una breve historia de la educación media superior en México. Desde la fundación de su primera institución, sus características principales como su plan de estudios, sus objetivos y beneficios. Pero también es necesario señalar los defectos y errores que llevan a este nivel educativo a una desventaja. Sin embargo, estos problemas, no permanecieron solo hace 31 años, sino que también han persistido hasta nuestros días. Las preguntas que nos hacemos ahora son las siguientes: ¿Son los únicos problemas a los que se enfrenta la E.M.S.? ¿Podrá existir una solución para la E.M.S. en México? ¿Cómo se podría estudiar el fenómeno educativo desde una perspectiva amplia para solucionarlo? Por el momento, se puede responder, en efecto, que no son los únicos problemas y circunstancias con las que se enfrenta la educación media superior en la actualidad. Existen conflictos relacionados con:

- La obligatoriedad hacia los jóvenes para certificarse en el nivel medio superior. En el año del 2011, el nivel medio superior se vuelve obligatorio, es decir, que se establece la obligatoriedad del Estado de prestar servicios educativos para que toda la población deba cursar, como mínimo, educación preescolar, primaria, secundaria y actualmente, media superior. Esta obligatoriedad propicia que los alumnos, al tener dicha obligación y no estar

⁷ Cfr. Gutiérrez Legorreta, Lourdes Araceli, "El devenir de la educación media superior. El caso del Estado de México", *Tiempo de Educar*, 19, México, (2009), pp. 173-175.

conformes ello, no permanezcan en las aulas y peor aún, que deserten de las instituciones. Otra circunstancia son los contenidos brindados a los alumnos que resultan ser poco estimulantes y nada motivadores. Como lo dice el filósofo estadounidense John Dewey en su *Credo pedagógico*, la doctrina del interés es la base de la pedagogía. No se puede suscitar artificialmente interés por algo que no es capaz de suscitarlo por sí mismo. Para él, la educación, tendía a ser fija, académica y aburrida, alejada de los intereses reales de la vida y esto propicia que los alumnos tengan un grado de desinterés extremo y que les parezcan irrelevantes los temas a tratar. Estos jóvenes no tienen el mismo pensamiento y carácter que el profesor, por ello, es necesario comprenderlos y ofrecerles una experiencia educativa que les resulte atractiva.⁸ Pero no sólo queda en los alumnos, pues, según el autor Emilio Tenti Fanfani en su obra *La condición docente* nos dice que, este problema surge a partir de la débil formación profesionalizante de los docentes. De modo que, se insertan en contenidos que no son propiamente de su campo y mantienen una carencia en cuanto a las cuestiones pedagógicas.⁹ Sin duda, las circunstancias más importantes que influyen en la educación media superior en México son los métodos tradicionales de llevar a cabo el proceso instrucción-enseñanza-aprendizaje. Pues aún, en la actualidad, se tiene una visión antigua de que la educación es la memorización de los contenidos y acumulación de información. Se olvida que hay que desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales de los alumnos y generar un espíritu racional y crítico.¹⁰

En otras palabras, hemos visto los conflictos y circunstancias llevan a la E.M.S a una desventaja. También influye, en la educación media, las estrechas relaciones que se mantiene con los espacios externos en las instituciones educativas. Como la sociedad, la familia, e la política y la religión. Pues estos espacios externos determinan un pensamiento en los alumnos y estos a su vez lo llevan a las aulas.

Ahora ¿podrá existir una solución a dichos problemas en la E.M.S.? Se puede brindar una solución a estos problemas. Sin embargo, no se garantiza que pueda ser retomada o establecida. Para poder solucionar los problemas de la E.M.S. es importante estudiar todo el fenómeno educativo. Desde la organización de las instituciones educativas, la formación del docente, la normatividad y currículum que debe ser seguido y el papel del alumno dentro de las aulas.

Para poder estudiar y analizar todos estos elementos es necesario recurrir a una Filosofía de la Educación. Es decir, a una disciplina rigurosa que, a partir de la Filosofía, pueda reflexionar sobre el impacto que tiene en la sociedad y los espacios externos a las

⁸ N. Abbagnano y A. Visalberghi, *Op. Cit.*, p. 441.

⁹ Cfr. Tenti Fanfani, Emilio, *La condición docente*, Buenos Aires, Siglo XXI, s.f., 2007, p. 62.

¹⁰ Cfr. Dewey, John, *Filosofía de la educación – parte 1* https://www.youtube.com/watch?v=AEWKnAcga_Y

instituciones educativas, en la educación media superior. Una disciplina que, de manera analítica, establezca los conceptos y términos correctos que le conciernen al proceso educativo y, al mismo tiempo, observar los problemas que se tienen dentro de éste. Una disciplina que, de manera crítica, cuestione la organización de las instituciones educativas, la normatividad, la formación de los docentes, los contenidos, las metodologías y la importancia del alumno. Sólo de este modo podremos observar la función y el sentido de la educación media superior en México.

Características de la E.M.S.

Anteriormente se ha comentado el proceso de desarrollo que tuvo la Educación Media Superior en México. Se han explicado sus orígenes, algunas características muy generales de la E.M.S. y sus problemáticas más importantes.

A continuación, analizaremos las características más esenciales de la E.M.S. y de la educación en general que, así mismas, son planteadas y llevadas a cabo por un acto didáctico, es decir, por el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas características, nos dicen los autores Hernán Torres y Delia Girón son: la normatividad y el currículo que se manejan en las instituciones, la formación e identidad del docente y el papel que juega el alumno. Este análisis, será justificable para dar respuesta a los problemas que tiene consigo la educación media superior.¹¹

Ahora bien ¿Cómo dar respuesta a las problemáticas antes mencionadas? Expusimos que la manera para dar una respuesta a estas circunstancias, y no solo proporcionar una solución, sino brindar una propuesta para mejorar la E.M.S. (en el sentido ya sea de formar personas mejor preparadas para la educación superior, para desarrollar sus habilidades y competencias en el mercado laboral y la más importante para crear personas críticas) es necesario recurrir a la Filosofía. A una Filosofía de la Educación como lo dice el filósofo italiano Giovanni Gentile: “Hacer una crítica

¹¹ Cfr. Torres, Hernán y Delia Girón, “Didáctica general”, *Coordinación educativa y cultural*, 9, 2009, pp. 47-49.

constructiva del fenómeno educativo, sobre todo entre el contenido y la forma de enseñanza, entre lo que se enseña y las normativas con las que se enseña. No existe una normatividad ni método general y abstracto que valga para todos los contenidos ni para todos los profesores.”¹²

De este modo podemos observar que el fenómeno educativo, es decir, todo lo que ocurre y acontece dentro de la educación, es

La reflexión sobre la educación asume la denominación de filosofía de la educación [...] y tiene como propósitos 1) el tratamiento filosófico de los problemas de la educación; 2) el cultivo de la relación entre filosofía general y filosofía de la educación y 3) la extensión de la enseñanza de la filosofía de la educación.¹³

En este caso, reflexionaremos acerca de los problemas que mantiene la Educación Media Superior, y que, con ayuda de un tratamiento filosófico, daremos una respuesta a éstos.

Currículum oficial y normatividad mínima en las instituciones.

La escuela es una institución, muchas veces vista como el espacio o recinto que tiene como fin el conocer, aprender y abstraer información que sirva a lo largo de nuestra formación profesionalizante, personal y social. Sin embargo, “la escuela no se caracteriza por tener estas finalidades u objetivos claros y simples; por el contrario, en las sociedades complejas las expectativas que se tienen sobre ella son múltiples y contradictorias.”¹⁴ En efecto, suele pensarse que las escuelas no sirven para ciertos fines, sino solamente para memorizar información y repetir lo memorizado. Esto nos lleva a realizar una pregunta ¿realmente la escuela como institución tiene, como fin memorizar y repetir lo que se ha memorizado? Claro está que las instituciones educativas tienen como función la transmisión cultural y la socialización. De modo que podríamos responder a la cuestión anterior, no. Y si la respuesta es que las instituciones no solo tienen el fin de memorizar y repetir lo memorizado, entonces ¿Cuáles son los medios que sigue una institución para

¹² N. Abbagnano y A. Visalberghi, *Op. Cit.*, p. 411.

¹³ Maris Vázquez, Stella, *La Filosofía de la Educación: Estado de la cuestión y líneas esenciales*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones en Antropología Filosófica y Cultural (CIAFIC), 2012, p. 19.

¹⁴ Tenti Fanfani, Emilio, *Op. Cit.*, p. 111.

poder llevar a cabo una buena educación? Las instituciones apelan a dos cosas muy importantes. A una normatividad mínima y a un currículum oficial.

La normatividad mínima tiene como fin operar las escuelas para llevar a cabo una educación regulada. La Secretaría de Educación Pública (SEP) nos menciona, a partir del acuerdo número 717, los lineamientos que tiene que seguir una institución para formular los programas de gestión escolar. Para esto se necesita la atención puntual de los maestros, y de los alumnos, en las aulas, el buen uso de los materiales y el empleo íntegro del tiempo escolar; habrá condiciones para el aprendizaje y, más aún, únicamente así es posible pensar en apoyar oportunamente a los alumnos más vulnerables. Los rasgos de la normatividad mínima son ocho y deberían ser una condición general para todas las escuelas. Los rasgos que propone el acuerdo 717 expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) son los siguientes:

- En principio, todas las escuelas deben brindar el servicio educativo todos los días establecidos en el calendario escolar, para ello, las autoridades educativas locales y las municipales, deberán asegurar que las escuelas cuenten con el personal completo, desde el inicio hasta la conclusión del ciclo escolar. En un segundo, plano todos los grupos deben disponer de maestros la totalidad de los días del ciclo escolar, por lo que las autoridades educativas locales y municipales deberán garantizar que la sustitución de personal que se requiera en la escuela, durante el ciclo escolar, se realice en tiempo y forma. En tercer punto, todos los maestros deben iniciar puntualmente sus actividades. En cuarta posición, todos los alumnos deben asistir puntualmente a todas las clases. Como quinto punto, todos los materiales, para el estudio, deben estar a disposición de cada uno de los estudiantes y se usarán sistemáticamente. En sexto lugar, todo el tiempo escolar debe ocuparse, fundamentalmente, en actividades de aprendizaje. En séptimo, las actividades que propone el docente deben lograr que todos los alumnos estén involucrados en el trabajo de clase. Y por último, todos los alumnos deben considerar, conforme a su ritmo de aprendizaje, su dominio de lectura, escritura y matemáticas, de acuerdo con su grado educativo.¹⁵

Con base en esta normatividad, se realiza el segundo medio para llevar a cabo una educación regulada. Tal es el caso del currículum oficial, es decir, “los contenidos establecidos y propuestos explícitamente e intencionalmente para llevar a cabo el desarrollo del hombre en la institución educativa,”¹⁶ es decir, la selección del contenido, la exposición del mismo y la metodología que se presenta para llevarlo a cabo. Ahora

¹⁵ Cfr. Secretaría de Educación Pública (SEP), *Normatividad Mínima de operación escolar*, México, 2014.

¹⁶ Torres, Jurjo, *El currículum oculto*, Madrid, Morata, s.f., 1998, p. 13.

bien, tanto la normatividad mínima como el currículum oficial, debe ser llevado a cabo y adoptado por el docente, pues estos dos elementos, tan importantes, son la base para su formación.

Formación e identidad del docente

Para lograr una buena educación y que mediante esta el alumno pueda desarrollarse, cognitiva e intelectualmente, es necesaria la buena formación del docente. Pues el profesor es el orientador de la enseñanza. Debe ser fuente de estímulos que lleva el alumno a reaccionar para que se cumpla el proceso del aprendizaje. “El deber del profesor es tratar de entender a sus alumnos [...] el profesor debe distribuir sus estímulos entre los alumnos en forma adecuada, de modo que lleve a trabajar a sus alumnos de acuerdo con sus peculiaridades y posibilidades.”¹⁷

La buena formación del docente, caso que analizaremos a continuación: “Hoy en día, la gran mayoría de los docentes en actividad posee un título profesional, es decir, tiene una formación pedagógica específica [...] también existe una minoría significativa que tiene un título universitario, pero sin incumbencias en el campo de la enseñanza.”¹⁸ Concordando con la cita anterior, revisaremos la formación del docente. Un elemento importante dentro de los sistemas educativos, es el docente o profesor. No hay como tal una formación del mismo. Su formación ha sido y será materia de innumerables análisis, discusiones y prácticas desde factores implícitos y explícitos que más tarde determinarán su perfil profesional. Hay algo que debe tener el docente ello, es la adaptación al currículum oficial que generará en él un perfil y el seguimiento de una normatividad mínima. El perfil del profesor que se busca, se resume en las siguientes características según Jaime Martínez Bonafé:

El docente debe tener una preparación para transmitir la actualidad de los conocimientos científicos y culturales existentes. Debe tener la capacidad para organizar la selección y presentación de los conocimientos a los alumnos. El docente debe ser motivador y facilitar los

¹⁷ Torres, Hernán y Delia Girón, *Op. Cit.*, p. 50.

¹⁸ Tenti Fanfani, *Op. Cit.*, p. 61.

aprendizajes a los alumnos. Debe ser diseñador de los desarrollos curriculares necesarios. Debe colaborar con otros profesionales en la orientación de los alumnos y por último el docente debe facilitar la conexión de la realidad escolar y la social.”¹⁹

El perfil del docente visto, desde este punto, debe ser el que dirija las actividades de formación organizadas por la administración. Así mismo debe transmitir, de manera correcta, los conocimientos al alumno de forma individual o en equipo, debe fomentar la reformulación, el contraste y la sistematización de las actividades del aula.

El docente, tiene una identidad a partir de su perfil. Y este perfil es lo que se busca en un docente. Sin embargo, la formación docente no gira sólo en lo que se busca de él. Sino que también, el profesor debe adoptar tanto lo establecido en el currículum oficial como lo expuesto en la normatividad mínima. El docente, al adoptar estos dos puntos esenciales de la normatividad mínima que se establece para la E.M.S, obtiene una formación recta. De modo que, el profesor, tiene que hacer explícitos todos los conocimientos (contenidos) que serán dirigidos a los alumnos. Al decir que los contenidos serán explícitos, se hace referencia a lo que establece en la normatividad mínima, es decir, que las actividades solamente serán dentro del aula, organizadas con algunos recursos didácticos y, sobre todo, que habrá una evaluación que solo califica lo visto y hablado en clase, excluyendo aprendizajes no relacionados con el contenido del programa de estudio.

El papel del alumno

Como hemos mencionado con anterioridad, con base en las palabras de John Dewey, la educación se tiene en un semblante de educación memorística. Recordando, las problemáticas a responder son las siguientes: problemas relacionados con los planes de estudio, con la carencia de habilidades y competencias por parte de los docentes y, el desinterés de los alumnos.

¹⁹ Cfr. Martínez Bonafé, Jaume, *La formación del profesorado y el discurso de las competencias*, Valencia, Universidad de valencia (UV), 2011, p. 129.

Precisamente en la consideración del papel del alumno, que es lo primordial, es donde se juntan estas tres problemáticas, pues la escuela se vuelve monótona, por sus planes de estudio que sólo se dedican a la memorización y repetición de los contenidos y esto implica, no adoptar cambios ni nuevas estrategias en los planes de estudio. La importancia de los planes de estudio radica en “que no se debe enfatizar en el aprendizaje memorístico de hechos o conceptos, sino en la creación de un entorno que estimule a los alumnos y alumnas a construir su propio conocimiento y sentido,”²⁰ esto quiere decir, con base en lo citado anteriormente, que los planes de estudio no deben apelar a la memorización de la clase. Sino a incentivar a que los alumnos encuentren el sentido por sí mismos y comprendan el porqué de lo dicho en clase.

La demanda del nivel educativo medio superior, presupone que docentes normalistas, impartan las clases de un nivel superior con habilidades pedagógicas que son de nivel básico. Y para evitar esto, hoy en día, los profesores que aspiran a impartir clase en un nivel medio superior, incluso en un nivel superior, “tienen un título que avala su perfil profesionalizante con una especialidad pedagógica específica.”²¹ Pero así como hemos diferido entre los docentes con habilidades pedagógicas de nivel básico y docentes con un título profesionalizante, también habría que hablar, de la existencia de “docentes que tienen títulos universitarios sin tener nociones e incumbencias en la enseñanza.”²² De este modo, los profesores llevan ya, una carencia en cuanto a su perfil docente sin tener una formación pedagógica específica. Tanto a profesores con características pedagógicas de nivel básico y profesores sin incumbencias en la educación y enseñanza, se les asigna materias que no cumplen con su campo, al no darle las herramientas necesarias de la enseñanza como la selección los temas y contenidos, tampoco tiene una preparación para transmitir la actualidad de los conocimientos científicos y culturales existentes. De este modo, se sigue dando un proceso de enseñanza-aprendizaje incompleto, obsoleto y sin generar un estímulo en los alumnos.

²⁰ Chacón, Paula, *El juego didáctico como estrategia de enseñanza y aprendizaje*, Caracas, Universidad Pedagógica Experimental, s.f., 2008, p. 3.

²¹ Tenti Fanfani, Emilio, *Op. Cit.*, p. 61.

²² *Ibidem*, p. 62.

Los dos problemas, expuestos anteriormente, sobre la forma de dar los contenidos con base en una normatividad mínima, y la forma de llevar a cabo la enseñanza con carencias docentes, apunta a lo dicho por el filósofo, John Dewey: que influyen en el papel del alumno, generándole una idea de que la escuela es aburrida, hay un desinterés y esto propicia a que el alumno se convierta en un factor reprobador o desertor.²³

Entonces ¿Cuál es papel del alumno? Responder esta cuestión no tiene gran ciencia, pues de antemano se sabe que el alumno es el elemento fundamental en el proceso de aprendizaje. Tanto la institución como el docente, pasan a segundo plano cuando se trata del rol que asume el alumno. Sin embargo, tomando en cuenta las problemáticas, el papel del alumno cambia. Afirmamos que el alumno se vuelve un elemento pasivo, en el sentido en que la monotonía de las clases y de los docentes, al no estimular su desarrollo cognitivo, lo vuelven ausente de decisiones y no confronta las ideas planteadas por la supuesta autoridad (docente).

La pregunta que surge ahora es, ¿cómo poder solucionar estas problemáticas? Al solucionar estas circunstancias el papel del alumno se verá reflejado en un punto de interés para el proceso enseñanza-aprendizaje.

En primera instancia, en el problema de los planes de sesión o de clase, se debe adoptar una postura de juego didáctico, es decir, “una estrategia que persigue una cantidad de objetivos que están dirigidos hacia la ejercitación de habilidades en determinadas áreas.”²⁴

En el segundo plano, en cuanto a la carencia de habilidades de los docentes, habría que distinguir entre los profesores con la especialización de habilidades didácticas y pedagógicas específicas para llevarlas a cabo en un nivel medio superior; y profesores con habilidades didácticas y pedagógicas en un nivel básico. Pues, de lo anteriormente, dicho se rescata que un docente especializado en nivel básico no está capacitado para la enseñanza en un nivel medio superior o superior. Por otra parte, haciendo mención y énfasis en el docente, es necesario adoptar el carácter de *juego didáctico*, de modo que la

²³ N. Abbagnano y A. Visalberghi, *Op. Cit.*, p. 441.

²⁴ Paula, Chacón, *Op. Cit.*, p. 1.

estrategia del docente sea relacionar los temas y contenidos con el acontecer social de los alumnos. Evitando así, la monotonía escolar, el desinterés del alumno y la deserción de los mismos.

La estrecha relación de la sociedad con la E.M.S.

En el punto anterior se han tocado las características más sobresalientes de la E.M.S (y no solo de este nivel intermedio, sino de la educación en general). Las cuales son las normatividades y el currículum oficial que deben seguir las instituciones, la formación e identidad del docente y el papel del alumno. Dichas características se tomaron en cuenta para resolver tres problemáticas internas que tiene la educación media en nuestros tiempos. Los problemas anteriormente expuestos son: problemas relacionados con los planes de estudio, con la carencia de habilidades y competencias por parte de los docentes y el desinterés de los alumnos.

Por otra parte, hemos visto que existen problemas en la educación media de carácter interno. Por tanto, habría que preguntarse lo siguiente ¿solo existen conflictos internos en la educación media superior? Y de no ser así ¿Qué problema externo puede influir en la educación media?

Sabemos de antemano que existen problemas dentro de las instituciones educativas y algo muy importante que habría que rescatar es: el papel de las instituciones escolares, de los docentes y de los alumnos. Pues, la escuela no es la única fuente de conocimiento, sino que también están las familias, religiones, etc. A estas fuentes de conocimiento les llamaremos 'sociedad'. La sociedad, entonces, proporciona una serie de creencias, ideologías, culturas, prácticas, opiniones, posturas, conductas y valores a los docentes y a los alumnos fuera de las normatividades institucionales. Por tanto, el nuevo problema que oscila ahora para la educación media es ¿Cómo influyen estas series de creencias, prácticas y valores en las instituciones educativas, los profesores y los alumnos? Y ¿Por qué si los docentes deben relacionar lo visto en clase con la realidad, se vuelve un problema la estrecha relación de la educación con la sociedad?

Para dar respuesta a estas dos preguntas pondremos un ejemplo que nos hará comprender mejor la problemática de la relación escolar con la realidad. Tomemos la hipótesis de que hay dos tipos de aprendizajes. Uno, es el aprendizaje escolar, como tradicionalmente la concebimos, donde se asigna un reglamento y profesorado que lleve a cabo planes de sesión y materias. Y, por otra parte, tenemos el aprendizaje social, donde se dan conductas, prácticas y creencias. El punto de fusión o cruce entre ambos aprendizajes, es el aula, donde no sólo se hacen presentes los contenidos de la clase, sino que también lo aprendido por la sociedad. En este sentido, la influencia que tiene lo aprendido por parte de la sociedad, interfiere con los temas y contenidos de la clase, haciendo que, tanto los alumnos como los profesores, expresen sus ideologías, posturas, valores, conductas, etc.

Ahora bien, la interferencia que provocan los aprendizajes sociales en los contenidos escolares hace que los profesores y alumnos se desvíen de la normatividad mínima y el currículum oficial, por los siguientes motivos:

* Los aprendizajes sociales interfieren con la sexta norma que estipula la normatividad mínima. Si recordamos, la sexta norma nos dice que, todo el tiempo escolar debe ocuparse fundamentalmente en actividades de aprendizaje dentro del aula. Y en cuanto al currículum oficial se desvía de los contenidos establecidos. Si hay una desviación en los contenidos establecidos, entonces el docente pierde su rectitud en cuanto a su perfil y formación propiciando a que la educación deje de ser regulada.

Ahora, ¿Se pueden dejar de lado estas creencias, practicas, conductas y virtudes en el campo educativo? ¿La sociedad puede no interferir en la educación?

Con base en lo que hemos visto a lo largo de este trabajo de investigación, nos damos cuenta que, tanto el currículum formal como la normatividad mínima, buscan que la educación sea regulada, que el profesor mantenga una rectitud en su formación y que el alumno aprenda lecciones fijas y establecidas que tengan que ver sólo con lo académico. Observamos que la normatividad mínima y el currículum formal dejan de

lado los aprendizajes sociales y la relación de la educación con la sociedad, no de manera explícita, pero si implícito.

Para responder a las cuestiones antes planteadas, y defender que la sociedad interactúa de manera importante con la educación y viceversa, es necesario ir en contra de la normatividad mínima y el currículum oficial.

Para defender dicha relación (escuela y sociedad) nos basaremos en palabras de John Dewey, en su obra *Educación y democracia*. El filósofo estadounidense nos dice que el hombre es un individuo que se encuentra en crecimiento continuo, pero, para darse este crecimiento es necesario que sea formado por una institución educativa y a su vez que interactúe con su *medio ambiente*. Sin embargo, la educación, según Dewey, es algo necesario que no tenía por qué estar separado de la sociedad o del ambiente del sujeto. Por tal motivo, Dewey propone una teoría pedagógica, en donde su concepto más importante es la *experiencia*, pues a partir de ella, se podía llegar al conocimiento. De este modo su principal preocupación fue poder desarrollar una educación que tuviese experiencia, que pudiera unir lo tradicionalmente conocido como teoría y práctica, pensamiento y acción; y escuela y sociedad, para crear individuos críticos, justos y progresistas. Ya que por el contrario, si se encontraban separadas, la educación, tendía entonces a ser académica, fija y aburrida.²⁵

Con base en la propuesta de John Dewey, no se pueden dejar de lado los aprendizajes sociales ya que estos, a su vez, interfieran en el campo educativo. Debido a que los profesores y alumnos han mantenido relaciones con agentes externos a la institución educativa, o mejor dicho, porque se ha formado en un ambiente que no es la institución. Un ejemplo que nos da John Dewey es el de una familia de músicos. “Si un individuo se desarrolla en una familia de músicos, es correcto que sus habilidades musicales sean llevadas al aula inevitablemente.”²⁶

²⁵ Cfr. Dewey, John, *Democracia y educación* (Trad. de Lorenzo Luzuriaga), Madrid, Morata, 3ª ed., 1998, pp. 28-29.

²⁶ *Ibidem*, p. 26.

Pero ¿por qué señalar tanto esta íntima relación entre la educación y la sociedad? Como hemos dicho al principio del capítulo, en la E.M.S los jóvenes de entre 15 y 18 años comienzan a formar su pensamiento crítico y su identidad hacia con la sociedad. Y como nos dice John Dewey, para generar alumnos críticos, justos y progresistas, es necesario unir los aprendizajes escolares con las experiencias sociales.

Otra respuesta que podemos darle a esta cuestión, nos la da el pedagogo Jurjo Torres. Quien nos dice que, en un sistema educativo siempre habrá un currículum formal, como lo hemos visto, son los contenidos establecidos y propuestos explícitamente e intencionalmente para llevar a cabo el desarrollo del hombre en la institución educativa. Pero en todos estos contenidos establecidos existe un trasfondo, y este, son las “acciones que se dan más allá de los estrechos límites de las aulas Al decir más allá de los estrechos límites de las aulas hace referencia a la relación que mantienen las instituciones educativas con algunos círculos de la sociedad. Y lo que ocurre en estos círculos de la sociedad repercute en el día a día de las instituciones educativas.”²⁷

Retomando las palabras de Jurjo Torres podemos decir que las relaciones y acciones que existen en cada sociedad tienen un cierto efecto prolongado a los sistemas educativos y, por ende, en las instituciones educativas.

Sin embargo, nunca se hablará de esta estrecha relación de la sociedad con la educación, ni de las virtudes que como docentes o alumnos se transmiten. Parece que no es muy bien recibida la idea de que hay una relación de los aprendizajes dados en clase y los aprendizajes sociales. Como dice John Dewey, “cuando un individuo se inserta en la escuela, tiene que dejar pensar en gran parte de las ideas, los intereses y las actividades que predominan en su hogar o vecindario,”²⁸ y se llega a considerar que no es una buena herramienta para el desarrollo intelectual del alumno.

²⁷ Cfr. Torres, Jurjo, *El currículum oculto*, Madrid, Morata, s.f., 1998, p. 13.

²⁸ Dewey, John, *Filosofía de la educación – parte 2* <https://www.youtube.com/watch?v=jpkvGw74eMY>

Ahora bien, ¿Cuáles son las herramientas para el desarrollo intelectual del alumno? Con las palabras de Jurjo Torres se nos dice que las practicas escolares, en nuestros días, tienen el mérito y la costumbre de plantearse un cierto esquema con la idea de:

Un profesorado que sabe mucho y un alumnado que apenas sabe nada y que, por consiguiente, necesita aprender mediante la enseñanza toda una serie de asignaturas con nombres como matemáticas, geografía e historia, lenguaje, o educación física. Todo esto sin dejar de lado, por supuesto, las estrategias metodológicas establecidas y condicionadas por recursos didácticos, ya sean libros o evaluaciones de aprovechamiento (exámenes). Que solo se encargan de atestiguar, los méritos y deméritos de los alumnos, dejando fuera lo que no sea propio de la institución (aprendizajes sociales) y del estudiante.²⁹

Con base en lo dicho, por el pedagogo Torres, podemos observar que las herramientas para el desarrollo intelectual del alumno, y el funcionamiento del sistema educativo en la actualidad, es trata de objetivar una evaluación, y de la que sabemos, es obligatoria. Al decir esto se está creando “una escolarización en la que los alumnos y alumnas tengan las mismas exigencias y por consiguiente los mismos derechos y obligaciones además de que se les ofrece lo mismo sin importar sus condiciones, creencias e ideologías.”³⁰

Aquí encontramos una pregunta muy importante, el alumno y el profesor al tener contacto con factores externos a la escuela, aprenden cosas que les hará ruido académico o les generaran cuestiones. Aquí la importancia es ¿Dónde quedan las dudas y comentarios del alumno, si se *ocultan* los aprendizajes sociales y estos tienen que ver con los contenidos de clase? La sociedad aporta aprendizajes y opiniones a los alumnos y profesores. Los aprendizajes y opiniones del alumno y del profesor, generan un pensamiento. Si el profesor y el alumno están pensando tienden a un proceso de crecimiento intelectual. Por tanto, las dudas y aprendizajes sociales del profesor y del alumno propician a un crecimiento intelectual.

Esto, nos lleva a realizar una pregunta más. ¿Habrà alguna postura, doctrina, pensamiento o corriente que pueda defender y hablar de estos aprendizajes *ocultos* del alumnado y profesorado?

²⁹ Torres, Jurjo, *Op. Cit.*, p. 15.

³⁰ *Ídem.*, p. 16.

Conclusión

Hablar sobre el cambio que sucede con las formas de transmitir el conocimiento y de desarrollar las habilidades intelectuales, tanto de los alumnos como de los profesores, es un tema actual en la filosofía de la educación de nuestro país.

Lo llamamos filosofía de la educación, pues se propone, en un primer plano, recabar la historia de la educación media superior en México, posteriormente se cuestiona, y se reflexiona, en relación a las palabras de filósofos, pedagogos y antropólogos sobre el carácter en el que se ha impartido la educación a través de normativas y normas propuestas por el Sistema Educativo Mexicano y las instituciones que lo desarrollan.

Al analizar todo esto, encontramos que la Educación Media Superior tiene problemas tanto de carácter interno, como externo, las instituciones relacionadas con la sociedad. Sin duda es algo que se encuentra vigente y el motivo de este trabajo es cuestionarse el por qué están vigentes estos problemas.